

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**18535** *ACUERDO de 23 de octubre de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don David Candelas García Juez sustituto de los Juzgados de Albacete, Alcaraz, Almansa, Casas-Ibáñez, Hellín, La Roda y Villarrobledo (Albacete).*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2007-2008, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don David Candelas García Juez sustituto de los Juzgados de Albacete, Alcaraz, Almansa, Casas-Ibáñez, Hellín, La Roda y Villarrobledo (Albacete).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**18536** *ORDEN AEC/3082/2007, de 8 de octubre, por la que se publica la resolución definitiva de convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/1150/2007, de 24 de abril (B.O.E. 1-05-07), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 8 de octubre de 2007.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden AEC /1150/2007, de 24 de abril (B.O.E. 1-05-07)**

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto: Consulado General en Munich (República Federal de Alemania) Canciller (01441327). Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda-AEAT Canarias (S.C. Tenerife). Nivel: 20. Complemento específico: 3.697,02.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Gómez Fernández-Layos, Juan David. NRP: 5018358913. Grupo: A2. Cuerpo o Escala: A0014. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18537** *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Sevilla, don José Luis Vivancos Escobar.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sevilla, don José Luis Vivancos Escobar, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 8 de octubre de 2007.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**18538** *ORDEN INT/3083/2007, de 23 de octubre, por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil, don José Ignacio Laguna Aranda, en el Mando de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de dicho Cuerpo (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del